



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 000792
LITUECHE, 01 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Recreacional año 2019 fortalecer el deporte en nuestra comuna.
- La necesidad de contratar profesionales, con la preparación idónea para desarrollar el servicio de arbitraje del campeonato comunal apertura de futbol año 2019
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El acuerdo del H. Concejo Municipal N°178/2018 de la sesión ordinaria N° 73 del 05 de diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto municipal año 2019.
- El decreto Alcaldicio N° 1.608 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto año 2019.
- El decreto N° 717 de fecha 14 de junio del 2019, que aprueba llamado a licitación pública, las bases administrativas y nombra comisión evaluadora.
- Que dicho proceso quedo registradas en el portal mercado publico bajo el N° 1743-50-L119.
- El acta de Evaluación de fecha 01 de junio de 2019, emitida por la comisión evaluadora.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido N° 219, emitido por DAF.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular, las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. El Decreto N°597 de fecha 9 de mayo del 2018, que se delega la facultad de firma a la Administradora Municipal, "Por Orden del Sr. Alcalde" y posteriores decretos modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1399 de Fecha 14 de Noviembre de 2018, que fija la subrogancia en el cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE LA LICITACION PUBLICA N° 1743-50-L119**, para la contratación de "Servicio de Arbitraje Campeonato Comunal de Futbol Apertura Año 2019", a Don Cristian Patricio Jara Palma, Rut 13.455.093-7.
2. **GIRESE** orden de compra al proveedor Cristian Patricio Jara Palma, Rut 13.455.093-7. Por la suma de \$2.691.000 (dos millones seiscientos noventa y un mil pesos) más impuesto.
3. **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las acciones que procedan.
4. **CARGUESE** al gasto al presupuesto municipal 2019, programa recreacional.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

ALEJANDRO CACERES REYES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/PVV/prp

Distribución:

- DAF
- Archivo oficina de partes
- Oficina de deporte



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-50-L119
SERVICIO ARBITRAJE

Con fecha 01 de Julio de 2019, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-50-L119 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación de Servicio Arbitraje.

Nº	PROVEEDOR	RUT
1	Juego Limpio Spa.	76.924.936-2
2	Héctor Enrique Farías Cabezas	6.940.838-9
3	Cristian Patricio Jara Palma	13.455.093-7

2.- Evaluación de las Ofertas: La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

Línea Nº	PROVEEDOR	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3
1	76.924.936-2	cumple	cumple	No cumple
2	6.940.838-9	No cumple	cumple	Cumple
3	13.455.093-7	cumple	cumple	cumple

En la evaluación de los antecedentes adjuntos, el primer oferente queda fuera ya que el monto ofertado supera el presupuesto disponible. El oferente dos, no adjunta fotocopia de la cedula de identidad que lo identifique como persona natural, solicitada en el formato n° 2 como parte del equipo de trabajo del oferente quedando fuera de la evaluación.

3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

Nº	PROVEEDOR	Oferta Económica 40%	Experiencia 60%	Ponderación obtenida
1	13.455.093-7	40 %	60 %	100%

3.- Conclusión

Después de la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar al oferente Cristian Patricio Jara Palma, Rut: 13.455.093-7, de la licitación Publica 1743-50-L119.

Profesional Secplac

DAF

DIDECO

Litueche, 01 de julio de 2019